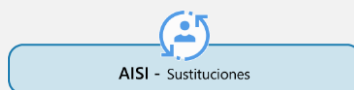


MANUAL-INSTRUCCIONES PARA LA GRABACIÓN DE PETICIONES DE SUSTITUCIONES EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA **AISI** – ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE SUSTITUCIONES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Acceso a la aplicación informática con AISI para realizar la petición de sustituciones.

El acceso a la aplicación informática AISI para realizar la petición de SUSTITUCIONES se debe realizar a través de identificación mediante el sistema **Cl@ve**.

En el contenido del Portal de Educación se encuentra el icono de acceso a la aplicación AISI:



Los **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE SUSTITUCIONES** son los siguientes:

- Haber participado en el proceso de adjudicación de vacantes (**AIVI**) cumpliendo los requisitos mínimos de participación establecidos en la convocatoria con una solicitud "VÁLIDA", así como en los AISI de inicio de curso.
- Estar en estado disponible dentro del plazo que se establezca para las peticiones de cada proceso.
- **Para optar a un puesto** el participante deberá realizar un **número mínimo de peticiones**: el 40% de las sustituciones catalogadas como obligatorias (igual que en los procesos de AISI del inicio de curso).
Si el participante no alcanza el mínimo de peticiones exigido se considera que no ha participado, quedando disponible en listas.

La participación en estos procesos es voluntaria, por lo que:

- Si no participa **no será eliminado de listas** y permanecerá disponible en las mismas.
- Si no participa no será necesario que aporte justificación de no participar, por ninguna causa.

El acceso a la aplicación informática AISI se efectuará a través de la siguiente pantalla en la que deberá **seleccionar el cuerpo** por el que participa y en el que desea realizar la petición de sustituciones.

The screenshot shows the AISI application interface. At the top left, it says 'ADJUDICACIÓN DE SUSTITUCIONES' with a graphic of blue circles containing person icons and a question mark. To the right is the logo of the Junta de Castilla y León. Below this is a navigation bar with the text 'Junta de Castilla y León - Consejería de Educación' and a user login field labeled 'USUARIO:' with a 'Cerrar' button. The main content area is titled 'SUSTITUCIONES - INTERINOS' and contains a sub-header 'INTERINOS' with a description: 'Consulta y grabación de solicitudes para la adjudicación de sustituciones en régimen de interinidad'. Below this, there is a 'Periodo de Grabación:' section for 'Cuerpo de Maestros' with input fields for start and end dates and times. A 'Documentación:' section shows a link to 'Grabación de solicitudes (1016 KB)' with a download icon. At the bottom, an 'Acceso:' section features a button labeled 'CUERPO DE MAESTROS >'. The interface is clean and professional, using a light purple and white color scheme.

En esta pantalla se visualizará el acceso al cuerpo o cuerpos en los que ha solicitado la participación y el período de grabación de peticiones.

Si el aspirante pertenece al cuerpo de maestros, aparecerá el acceso que permite consultar/grabar la solicitud correspondiente al **cuerpo de maestros**.

CUERPO DE MAESTROS >

Si el aspirante pertenece a un cuerpo distinto al de maestros, aparecerá el acceso que permite consultar/grabar la solicitud correspondiente a **otros cuerpos**.

OTROS CUERPOS >

El acceso en modo consulta permitirá al aspirante visualizar en la pantalla sus **apellidos y nombre, DNI**, las **especialidades** por las que participa en el proceso y la **provincia o provincias de sustitución** elegidas al realizar sus peticiones en AIVI.

Una vez publicado el listado de sustituciones se abrirá un plazo, no inferior a 24 horas, para efectuar las peticiones. En este acceso se mostrará el plazo exacto para realizar la petición de sustituciones.

En la aplicación informática la **PANTALLA DE PETICIÓN DE SUSTITUCIONES** se divide en varios apartados:

A.- ENCABEZADO

B.- RECUENTO DE SUSTITUCIONES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD

C.- PETICIONES DE SUSTITUCIONES

A.- ENCABEZADO

Nº de solicitud: Formado por el año de la convocatoria / código del cuerpo (maestros: 97 y otros cuerpos: 00) / número secuencial - código de impresión.

Datos iniciales del aspirante: apellidos y nombre, DNI, Especialidades y Provincias de Sustitución (elegidas al realizar sus peticiones AIVI).

The screenshot shows the 'ADJUDICACIÓN DE SUSTITUCIONES' interface for the 'Junta de Castilla y León - Consejería de Educación'. The user is logged in as 'usuario'. The course is '2018/2019' and the body is 'SUSTITUCIONES - INTERINOS'. The request ID is 'Solicitud 2018/97/021366 - 56522'. The user's details are as follows:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2, NOMBRE
DNI/NIE: 012345678	
Especialidades habilitadas: 0597 - FG, 0597 - FI, 0597 - PRI	
Provincias de sustitución: AVILA, BURGOS, LEON, PALENCIA	

B.- RECUENTO DE SUSTITUCIONES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD

El aspirante **deberá solicitar al menos el 40%** de las sustituciones de carácter obligatorio a las que pueda optar conforme a las especialidades y provincias para sustituciones consignadas en sus peticiones.

Teniendo en cuenta este requisito mínimo de participación, se visualizará la siguiente información para facilitar la cumplimentación de sus peticiones:

Recuento de las **sustituciones ofertadas a las que puede optar** conforme a las especialidades y provincias de sustituciones elegidas por el aspirante.

El número **mínimo** de las sustituciones obligatorias **ofertadas que debe elegir para alcanzar el 40%**.


Recuento actualizado del número y porcentaje de sustituciones **solicitadas**.


El número de sustituciones **pendientes** para alcanzar el 40%.

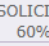

RECUENTO DE SUSTITUCIONES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD					
PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS	OFERTADAS	40% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 40%
Sustituciones Obligatorias a las que puede optar:	20	8	0	0%	8
ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: NO VÁLIDA.					
No cumple los porcentajes mínimos de petición de sustituciones					
¡AVISO! Al finalizar el periodo de grabación podrá descargar un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo.					

Estado actual de la solicitud en relación con el porcentaje mínimo de sustituciones establecido. Si es una solicitud **válida** y, en caso de no ser válida cuál es el motivo.

Cuando el estado de la solicitud muestra “**NO VÁLIDA**” aparecerá un **texto con los requisitos de la solicitud que no se cumplen**.

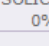

RECUENTO DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD					
PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS	OFERTADAS	40% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 40%
Sustituciones Obligatorias a las que puede optar:	20	8	1	5%	7
ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: NO VÁLIDA 					
No cumple los porcentajes mínimos de petición de sustituciones					

Cuando se cumpla el requisito de participación establecido se mostrará en la columna “PENDIENTES 40%” un check  indicando que se ha alcanzado dicho porcentaje mínimo.

RECUENTO DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD					
PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS	OFERTADAS	40% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 40%
Sustituciones Obligatorias a las que puede optar:	20	8	12	60%	
ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: VÁLIDA 					

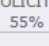

En caso de cumplir el porcentaje mínimo en el estado actual de la solicitud se mostrará como “**VÁLIDA**”.

Igualmente, el estado de su solicitud se mostrará como “**VÁLIDA**” cuando el aspirante no tiene sustituciones obligatorias a las que puede optar. En este caso, **no será necesario que realice peticiones, pero si lo desea puede solicitar sustituciones no obligatorias**.

RECUENTO DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD					
PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS	OFERTADAS	40% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 40%
Sustituciones Obligatorias a las que puede optar:	0	0	0	0%	
ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: VÁLIDA 					
No hay sustituciones obligatorias a las que pueda optar. No es necesario que realice peticiones, pero si lo desea puede solicitar sustituciones no obligatorias					
¡AVISO! Al finalizar el periodo de grabación podrá descargar un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo.					

En cualquier momento se podrá generar un fichero **Excel** con las sustituciones grabadas. (Ver más adelante)

No obstante, **únicamente** cuando haya **FINALIZADO EL PERIODO DE GRABACIÓN DE SUSTITUCIONES**, el aspirante **podrá descargar** un fichero **PDF** con su solicitud que contendrá sus datos personales, las especialidades de participación y el listado de sustituciones solicitadas por orden de preferencia.

RECUENTO DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD					
PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS	OFERTADAS	40% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 40%
Sustituciones Obligatorias a las que puede optar:	20	8	11	55%	
ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: VÁLIDA 					
¡AVISO! Al finalizar el periodo de grabación podrá descargar un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo.					

Este documento **PDF** es un resguardo de la cumplimentación de su solicitud que recogerá todas las peticiones realizadas a través de la aplicación informática.

La convocatoria establece que la cumplimentación de la solicitud a través de la aplicación informática supone la participación en este proceso sin necesidad de presentar ni registrar la misma.

NO EXISTE NINGÚN “BOTÓN PARA GRABAR O ENVIAR LAS PETICIONES”. Al incorporar peticiones a la lista se graban automáticamente y se actualiza el estado de la solicitud.

Únicamente se considerarán válidas las peticiones consignadas en el último acceso a la aplicación y serán las que aparezcan posteriormente recogidas en el documento PDF.

Al finalizar el periodo de grabación y acceder a la aplicación se visualizará el siguiente mensaje para que pueda **descargar el fichero PDF**.

Actualmente no está activo el periodo de grabación.

DESCARGAR SOLICITUD

¡AVISO! Ya está disponible un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo. El proceso de descarga puede tardar varios minutos

[Puede ver su solicitud completa en un fichero](#)

Si el aspirante no accedió a la aplicación informática en el plazo establecido para realizar las peticiones no podrá descargar el fichero PDF.

Actualmente no está activo el periodo de grabación.

DESCARGAR SOLICITUD

¡AVISO! No puede descargar ningún fichero pdf, porque no ha entrado a rellenar su solicitud durante el periodo de grabación.

C.- PETICIONES DE SUSTITUCIONES

A continuación del apartado “RECuento de sustituciones y estado actual de la solicitud” se encuentra el apartado “PETICIONES DE SUSTITUCIONES”.

En esta primera imagen el aspirante no ha solicitado ninguna sustitución y la información que muestra su solicitud en este apartado es “**El listado de peticiones está vacío**” y el estado de su solicitud es “**NO VÁLIDA**”.

RECuento de sustituciones y estado actual de la solicitud

PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS	OFERTADAS	40% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 40%
Sustituciones Obligatorias a las que puede optar:	20	8	0	0%	8

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **NO VÁLIDA.**

No cumple los porcentajes mínimos de petición de sustituciones

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Listado de todos los puestos a los que usted puede optar
Puede descargarse este fichero para ordenar sus peticiones en su equipo, y posteriormente, conectarse a esta aplicación para grabarlas.

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar **Añadir a la lista** o **ENTER** después de seleccionar la sustitución.

Provincia:

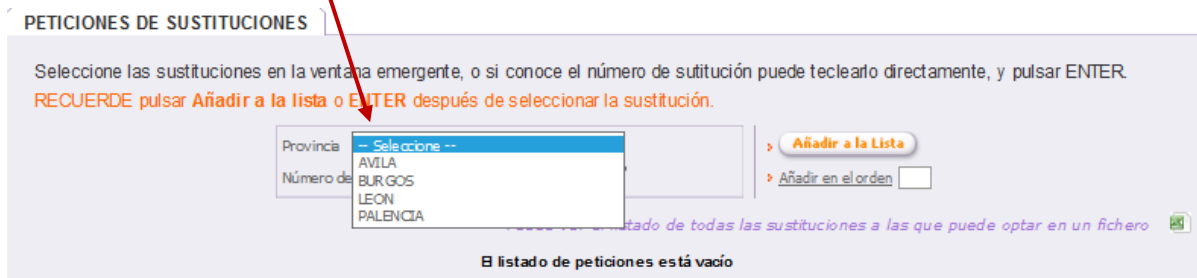
Número de sustitución:

El listado de peticiones está vacío

Antes de seleccionar y grabar las sustituciones en este apartado podrá generar un fichero **Excel** con todas las **sustituciones a las que puede optar**.

Ésta es una opción muy recomendable para no estar constantemente conectado a internet (la conexión de muchos usuarios a la vez puede hacer más lenta la respuesta del programa). Una vez descargado, se pueden estudiar las preferencias directamente sobre el Excel, o imprimirlas en papel, y cuando ya se tengan claras las preferencias, conectarse a la aplicación para grabarlas.

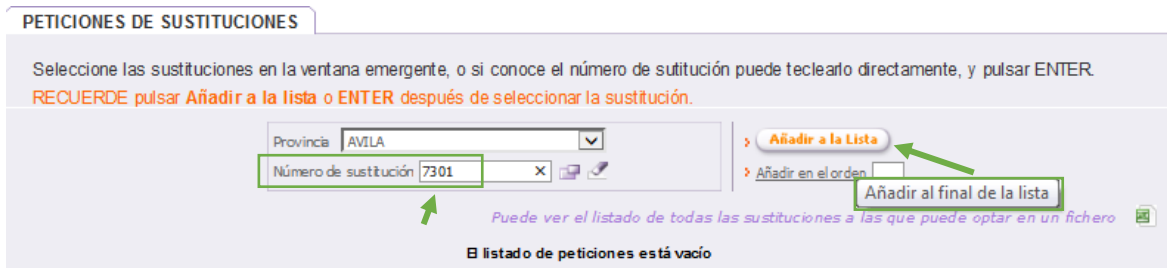
En el campo “**Provincia**” únicamente podrá elegir entre las **provincias que consignó para sustituciones** en su solicitud de petición de vacantes del AIVI y **solo se mostrarán las sustituciones a las que pueda optar según sus especialidades en dichas provincias**.



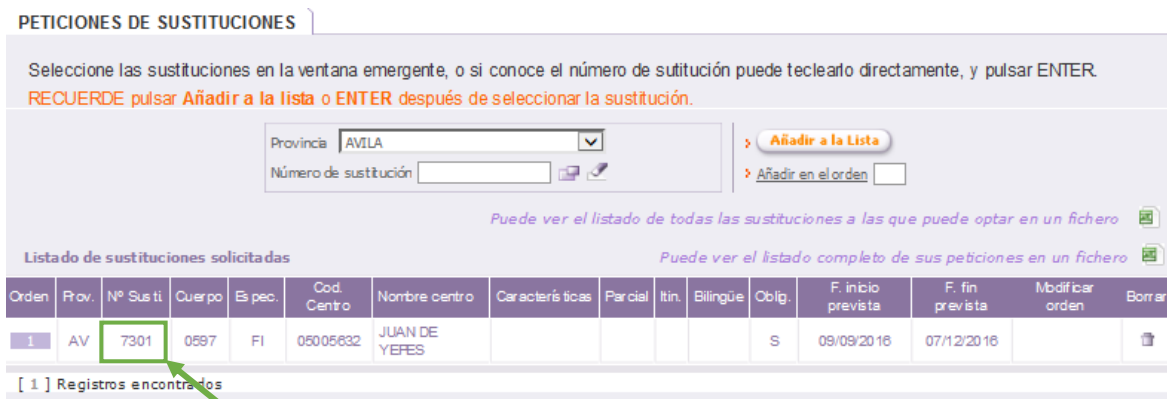
Para realizar la petición de sustituciones podrá **seleccionar** en el campo “Provincia” **la provincia en la que desee visualizar las sustituciones que se ofertan y seleccionar como se indica a continuación**.

Como se muestra en la siguiente imagen, el aspirante podrá elegir las sustituciones **por su número** o, una vez elegida la provincia, **seleccionar las sustituciones en una ventana emergente**.

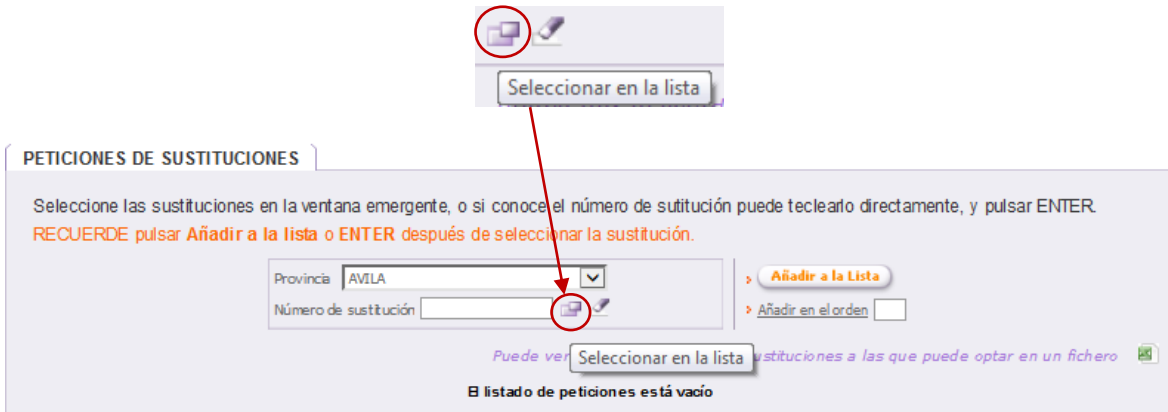
Podrá introducir el **número** de sustitución y **añadir a la lista**.



Elegida la sustitución y después de pulsar “**Añadir a la lista**” se mostrará en pantalla la lista de las sustituciones grabadas hasta el momento:



También se podrá elegir la provincia y pulsar la opción “*seleccionar en lista*”. Se abrirá una ventana emergente donde se muestran todas las sustituciones de la provincia seleccionada.



Para seleccionar las sustituciones que desee podrá utilizar los filtros que incorpora la pantalla: En el campo “Provincia” aparecerá la provincia elegida en el apartado “PETICIONES DE SUSTITUCIONES” y **podrá elegir que se visualicen en esta ventana las sustituciones de una determinada localidad, centro o tipos de centro**.

Búsqueda y selección de sustituciones ofertadas

Seleccione los criterios de búsqueda y pulse el botón ACEPTAR.

Si lo desea puede seleccionar todas las sustituciones que se muestran en el listado > **PULSANDO AQUÍ**

Listado de sustituciones

	Prov.	Nº Sust.	Código	Centro	Localidad	TDGEN	C.R.A.	Cuerpo	Espec	Características	Parcial	Itin.	Bilingüe	Oblig.	F. inicio prevista	F. fin prevista
1	VA	15260	47003441	MIGUEL ISCAR	VALLADOLID	CP INF-PRI		0597	MU	Ver Perfil >	12 h			N	01/09/2025	31/08/2026
2	VA	15130	47006429	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	VALLADOLID	CP INF-PRI		0597	MU	Ver Perfil >	12 h			N	01/09/2025	31/08/2026
3	VA	20842	47007574	PARQUE ALAMEDA	VALLADOLID	CP INF-PRI		0597	MU	Ver Perfil >	12 h			N	01/09/2025	31/08/2026

[3] Registros encontrados

Si lo desea, podrán seleccionar e incorporar a la vez todas las sustituciones al listado de peticiones, utilizando para ello el botón “**PULSANDO AQUÍ**”.

Si el aspirante eligiese una determinada sustitución deberá seleccionarla situándose en el campo “Código”, el número de la sustitución seleccionada se muestra en el campo “Número de sustitución” del apartado “PETICIONES DE SUSTITUCIONES” y para grabar dicha sustitución en el listado deberá pulsar el botón “*Añadir a la lista*”.



[Cerrar](#)

ADJUDICACIÓN DE SUSTITUCIONES PARA INTERINOS

Búsqueda y selección de sustituciones ofertadas

Seleccione los criterios de búsqueda y pulse el botón ACEPTAR.

Provincia: Localidad:

Código centro: Nombre centro: TDGEN:

Si lo desea puede seleccionar todas las sustituciones que se muestran en el listado [PULSANDO AQUÍ](#)

Listado de sustituciones

	Prov.	Nº Sustit.	Código	Centro	Localidad	TDGEN	C.R.A.	Cuerpo	Espec.	Características	Parcial	Itin.	Bilingüe	Oblig.	F. inicio prevista	F. fin prevista
1	ZA	7373	49000042	VIRGEN DE LA SALUD	ALCAÑICES	CPINF-FRI		0597	FRI					S	09/09/2016	31/10/2016
2	ZA	7433	49000042	NO DE BENAVENTE	BENAVENTE	CEA		0597	FI	Ver Perfil >		SI		N	27/09/2016	22/12/2016
3	ZA	7443	49000731	SAN ISIDRO	BENAVENTE	CPINF-FRI-SEC		0597	FRI	Ver Perfil >	8 h			N	09/09/2016	22/12/2016
4	ZA	7374	49007620	EL PINAR	BENAVENTE	CPINF-FRI		0597	FI					S	09/09/2016	30/09/2016

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar Añadir a la lista o ENTER después de seleccionar la sustitución.

Provincia:

Número de sustitución:

[Puede ver el listado de todas las sustituciones a las que puede optar en un fichero](#)

El listado de peticiones está vacío

En el apartado “PETICIONES DE SUSTITUCIONES” aparecerá en la lista la sustitución elegida.

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Listado de todos los puestos a los que usted puede optar
 Puede descargarse este fichero para ordenar sus peticiones en su equipo, y posteriormente, conectarse a esta aplicación para grabarlas.

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar Añadir a la lista o ENTER después de seleccionar la sustitución.

Provincia:

Número de sustitución:

Listado de sustituciones solicitadas
 Puede borrar todas las peticiones realizadas

Orden	Prov.	Sustit.	Cuerpo	Espec.	Localidad	Nombre centro	Perfil	Parcial	Itin.	Bilingüe	Oblig.	F. inicio prevista	F. fin prevista	Modificar orden	Borrar
1	VA	15260	0597	MU	VALLADOLID	MIGUEL ISCAR	Ver Perfil >	12 h			N	01/09/2025	31/08/2026	<input type="text"/>	<input type="button" value="Borrar"/>
2	VA	15130	0597	MU	VALLADOLID	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	Ver Perfil >	12 h			N	01/09/2025	31/08/2026	<input type="text"/>	<input type="button" value="Borrar"/>
3	VA	20842	0597	MU	VALLADOLID	PARQUE ALAMEDA	Ver Perfil >	12 h			N	01/09/2025	31/08/2026	<input type="text"/>	<input type="button" value="Borrar"/>

[3] Registros encontrados

En este listado se muestran **todas las peticiones que el aspirante vaya añadiendo a la lista.**

[Puede ver el listado completo de sus peticiones en un fichero](#)
 Siempre que en la lista se haya añadido al menos una petición podrá descargar un fichero **Excel** con las sustituciones grabadas

El **RECuento de sustituciones y estado actual de la solicitud** **se actualiza automáticamente** con las sustituciones añadidas a la lista de peticiones por el aspirante.

En la esquina inferior izquierda se muestra el número de sustituciones que el aspirante ha añadido a la lista y que se encuentran en su solicitud como peticiones solicitadas.

PETICIONES DE SUSTITUCIONES

Seleccione las sustituciones en la ventana emergente, o si conoce el número de sustitución puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.
RECUERDE pulsar Añadir a la lista o ENTER después de seleccionar la sustitución.

Provincia:
Número de sustitución:

Puede ver el listado de todas las sustituciones a las que puede optar en un fichero

Listado de sustituciones solicitadas *Puede ver el listado completo de sus peticiones en un fichero*

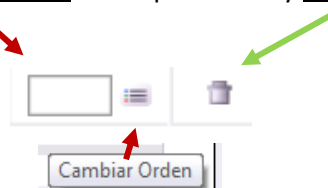
Orden	Prov.	Nº Sust.	Cuerpo	Espec.	Cod. Centro	Nombre centro	Características	Parcial	Itin.	Bilingüe	Oblig.	F. inicio prevista	F. fin prevista	Modificar orden	Borrar
1	AV	7342	0597	FI	05000518	SANTA TERESA					S	09/09/2016	22/12/2016	<input type="text"/> <input type="button" value="≡"/>	<input type="button" value="x"/>
2	AV	7301	0597	FI	05005632	JUAN DE YEPES					S	09/09/2016	07/12/2016	<input type="text"/> <input type="button" value="≡"/>	<input type="button" value="x"/>
3	AV	6955	0597	PRI	05000816	JUAN ARRABAL					S	09/09/2016	22/12/2016	<input type="text"/> <input type="button" value="≡"/>	<input type="button" value="x"/>

[3] Registros encontrados

Esta lista de peticiones, en función del número de sustituciones seleccionadas, constará de varias páginas que se indican en la esquina inferior derecha de este apartado.

[411] Registros encontrados

En esta lista también se puede cambiar el orden de las peticiones y borrar (en las 2 últimas columnas de cada sustitución).



Para cambiar el orden de una petición, se debe escribir el número de orden que desee en la casilla y después pulsar el icono de la derecha () para que el programa recoja el cambio. Estos cambios de orden en las peticiones deben hacerse de uno en uno. (No se pueden hacer varios a la vez).

Al pulsar el icono para borrar una determinada sustitución se muestra un mensaje de confirmación y al aceptar se actualiza el recuento de peticiones.

Mensaje de página web

¿Desea borrar la petición?

En el listado de sustituciones de la ventana emergente como en el listado de sustituciones solicitadas se mostrarán campos de identificación y de información sobre la definición y características de la sustitución.

La información sobre el carácter obligatorio o no de la sustitución se recoge en el campo "Oblig.". Dicho carácter se debe tener en cuenta para el cumplimiento del porcentaje mínimo de las sustituciones obligatorias a las que debe optar según se establece la convocatoria.

Además de los campos que identifican el carácter parcial, itinerante o bilingüe de la sustitución, cuando la plaza se define como **no obligatoria** se podrá obtener la información sobre sus características en una etiqueta situando el cursor sobre **“Ver Perfil”**.

Listado de sustituciones solicitadas Puede ver el listado completo de sus peticiones en un fichero

Orden	Prov.	Nº Sust.	Cuerpo	Espec.	Cod. Centro	Nombre centro	Características	Parcial	Itin.	Bilingüe	Oblig.	F. inicio prevista	F. fin prevista	Modificar orden	Borrar
1	ZA	7373	0597	FRI	49000042	VIRGEN DE LA SALUD					S	09/09/2016	31/10/2016	<input type="text"/>	
2	ZA	7433	0597	FI	49006603	CENTRO DE BENAVENTE	Ver Perfil >		SI		N	27/09/2016	22/12/2016	<input type="text"/>	
3	ZA	7443	0597	FRI	49006731	SAN ISIDRO	Ver Perfil >	8 h			N	09/09/2016	22/12/2016	<input type="text"/>	
					49007413	VILLAFADLA	Ver Perfil >		SI		N				
					49007413	VILLAFADLA					S				
					49006093	SANCHO II					S				
					49010709	DE ZAMORA	Ver Perfil >				N				

ITINERANTE + COMPENSATORIA

El recuento de las sustituciones seleccionadas por el aspirante se actualizará automáticamente en el apartado “RECUENTO DE SUSTITUCIONES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD”.

Si el estado de su solicitud muestra **“NO VÁLIDA”**, **no entrará en el proceso de asignación de sustituciones por no cumplir el porcentaje mínimo de peticiones** establecido en la convocatoria, quedando disponible en listas.

RECUENTO DE SUSTITUCIONES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD

PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS	OFERTADAS	40% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 40%
Sustituciones Obligatorias a las que puede optar:	20	8	1	5%	7

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **NO VÁLIDA.**

No cumple los porcentajes mínimos de petición de sustituciones

Si ha seleccionado **al menos el 40% de las sustituciones obligatorias** se visualizará un check en el campo “PENDIENTES 40%” y el estado de su solicitud será **“VÁLIDA”**.



RECUENTO DE SUSTITUCIONES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD

PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS	OFERTADAS	40% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 40%
Sustituciones Obligatorias a las que puede optar:	20	8	12	60%	<input checked="" type="checkbox"/>


ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **VÁLIDA**

Cuando el estado de su solicitud sea **“VÁLIDA”** significará que se **cumple el porcentaje mínimo de sustituciones obligatorias** que establece la convocatoria y **sus peticiones entrarán en el proceso de asignación de sustituciones**.

FINALIZADO EL PERIODO DE GRABACIÓN DE SUSTITUCIONES, el aspirante **podrá descargar** un fichero **PDF** con su solicitud que contendrá sus datos personales, las especialidades de participación y el listado de sustituciones solicitadas por orden de preferencia.


 Solicitud **2025/97/000110 - 1** 

Estos son los datos de su solicitud:

 **EIDAS CERTIFICADO, PRUEBAS**
DNI/NIE: **099999999**
Especialidades habilitadas: **0597 - MU, 0597 - PT**
Provincias de sustitución: **AVILA, PALENCIA, VALLADOLID**

RECuento DE SUSTITUCIONES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD

PETICIÓN DE SUSTITUCIONES OBLIGATORIAS	OFERTADAS	40% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 40%
Sustituciones Obligatorias a las que puede optar:	20	8	11	55%	✓

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: VÁLIDA 

¡AVISO! Al finalizar el periodo de grabación podrá descargar un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo.

Este documento **PDF** es un resguardo de la cumplimentación de su solicitud que recogerá todas las peticiones realizadas a través de la aplicación informática.